



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS  
JURIDICAS Y SOCIALES  
AVDA BOLIVIA 5150 4400 SALTA (R.A.)  
UNSAECO @ UNSA.EDU.AR

TEL. 0387-4255462 /5418/5472 FAX 425



Salta, 17 MAY 2012

Res. DECECO N° 314.12

Exptes. N° 6546/10

**VISTO:**

La Resolución CD-ECO N° 102/12 de esta Facultad, por medio de la cual se designa a la Cra. ANA CLARA REBUFFI en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular con dedicación simple, para la Asignatura "Organización y Sistemas Administrativos", de la carrera de Licenciatura en Administración (Plan de Estudios 2003) de esta Unidad Académica, a partir de la fecha de efectiva toma de posesión de funciones y por el término de (5) años; y,

**CONSIDERANDO:**

Que en el Artículo 2° del mencionado instrumento establece supeditar la fecha de finalización de funciones de la Cra. LAURA JOSEFINA RIVAS en el cargo interino Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple en la Asignatura "Organización y Sistemas Administrativos" (Plan de estudios 2003), con extensión a "Organización y Sistemas" (Plan de estudios 1985), a la fecha de toma de posesión de la Cra. Ana Clara Rebuffi en el cargo mencionado en el párrafo precedente.

Que por resolución de Decanato se tiene por fijado el día 11 de mayo de 2012 como fecha de toma de posesión de la Cra. Ana Clara Rebuffi en el citado cargo Regular.

**POR ELLO:**

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES  
(a cargo del Decanato)  
(Ad referéndum del Consejo Directivo)**

**RESUELVE:**

**Artículo 1°.- Tener por finalizadas las funciones** de la Cra. LAURA JOSEFINA RIVAS en el cargo interino de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple, de la Asignatura "Organización y Sistemas Administrativos" (Plan de estudios 2003), con extensión a "Organización y Sistemas" (Plan de estudios 1985) de esta Unidad Académica, **a partir del día 11 de mayo de 2012.**

**Artículo 2°.-Hágase saber** a la interesada, a la Obra Social de esta Universidad y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

Cra. Antonieta Di Gianantonio  
Secretaría de As. Instituc. y Administrativos



Cf. CARLOS GUILLERMO REVILLA  
VICE-DECANO